

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Términos de referencia para realizar estudio de actualización sobre la situación de violencia contra las mujeres migrantes en Centroamérica

Asistente de Investigación

1

Centroamérica, enero de 2016

I. ANTECEDENTES

La Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) se ejecuta en los países del SICA¹, a través de la Comisión de Seguridad Centroamericana (CSC), teniendo como Secretaría de la misma a la Secretaría General del SICA (SG-SICA), que a su vez realiza los trabajos necesarios con la Dirección de Seguridad Democrática. La ESCA se estructura a través de cuatro componentes: A. Combate al delito, B. Prevención de la Violencia, C. Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria, y D. Fortalecimiento Institucional. Establece catorce prioridades temáticas y define, a partir de éstas, una cartera de veintidós proyectos priorizados. El Componente B de la ESCA, Prevención de la Violencia, busca contribuir a la atención de los factores de riesgo y de protección de la violencia en la región, especialmente en lo relativo a la violencia que afecta a la juventud, la violencia armada, la violencia de género y el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, consumo de drogas, cambio climático, tanto a nivel local, nacional como regional.

En particular, el Componente de Prevención de la Violencia, el proyecto B.A.1 Prevención de la violencia contra las mujeres en Centroamérica busca contribuir a la reducción de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio, a través de intervenciones sobre los factores que la propician. De manera específica, el proyecto apoyará el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata y femicidio/feminicidio en los ámbitos regional, nacional y local. El proyecto se estructura a través de 3 resultados operativos: 1) Mejorada la articulación regional y nacional para la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio; 2) Capacidades de las instituciones a nivel regional, nacional y local fortalecidas para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio; 3) Planes locales y mecanismos de atención integral de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio, implementados en territorios seleccionados.

2

El Proyecto B.A.1, que actualmente cuenta con financiamiento de los Gobierno del Reino de los Países Bajos y de Finlandia, tiene como entidades responsables a la CSC, la subcomisión de Prevención, los ministerios de gobernación, seguridad, justicia o paz, la subcomisión de prevención, las policías y los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana del SICA (COMMCA). Así mismo las principales entidades ejecutoras son la SG-SICA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), siendo estas dos últimas las administradoras financieras del Proyecto. El Proyecto se ejecuta además con la participación de otras instancias regionales y nacionales de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

El resultado 1 del Proyecto, “Mejorada la articulación regional y nacional para la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata y femicidio”, contempla la actividad 1.2.3 “Realizar un estudio sobre la situación de violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en el territorio de Centroamérica, tanto en países de origen, tránsito y destino”.

¹ Países que integran el SICA: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

Contribuir a la generación de conocimientos sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en el territorio de Centro América, así como al fortalecimiento institucional en materia de prevención y atención a nivel regional y nacional.

Se pretende obtener información relacionada con la magnitud, los factores de riesgo, las principales manifestaciones, necesidades de atención y estado de la respuesta relacionada con la violencia contra las mujeres en Centro América

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

OBJETIVO GENERAL

Apoyar al equipo de investigación en toda la fase de recolección de información de campo para la elaboración del “*Estudio de actualización sobre la situación de violencia contra las mujeres migrantes en Centroamérica*” en la asistencia de calidad relativo a la transcripción de las grabaciones de los grupos focales y entrevistas realizadas en los diferentes países centroamericanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Transcribir todas las grabaciones producto de los grupos focales y de entrevistas que se realicen en los diferentes países de Centroamérica.
- Digitalizar los datos/control de grabación en sistemas informáticos y archivar de acuerdo a la entrada de grabaciones.

3

ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

- Participar y colaborar en la realización de la investigación mediante la asistencia requerida de transcripción de grabaciones y digitalización de datos.
- Discutir conjuntamente con el Staff técnico de OIM el análisis, y categorización resultados de los grupos focales.
- Verificación/compaginación de material transcrito.
- Realizar otras tareas afines y/o equivalentes de apoyo.

Desarrollo y entrega de productos generados

Los productos generados serán retroalimentados desde la coordinación regional del Proyecto y se deberán incluir en anexo las guías de entrevistas u otros documentos de apoyo generados durante el desarrollo de los grupos focales.

III. PRODUCTOS, METODOLOGIA, DURACION Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA

PRODUCTOS

- Plan de trabajo de consultoría.
- Informe de las transcripciones y sistematización de la información recopilada, como se detalla en el siguiente cuadro:

Variables e Instrumentos de Investigación

Información a recopilar	Informantes	Instrumento de recopilación de información	Muestra
<ul style="list-style-type: none"> • Magnitud de la violencia contra las mujeres migrantes en los países de origen, tránsito, destino y retorno. • Factores de Riesgos y Mecanismos Protectores • Necesidades de Atención. 	<p>Mujeres Migrantes mayores de 15 años: en origen, tránsito, destino y/o país de retorno (centros y albergues para migrantes retornados) dentro de los flujos migratorios sur-norte y sur-sur en los países de C.A.</p> <p>Pueden hacerse las entrevistas en los centros de recepción de migrantes retornadas. (Se valorará en el terreno la viabilidad de estas entrevistas).</p> <p>Comisiones Nacionales de Gerencia del Proyecto B.A.1. Para la recopilación de información, se propone ampliar la participación de otros actores institucionales tales como las Autoridades Migratorias (especialmente en frontera) y las Dirección de Protección Consular en cada país y las instituciones que abordan la Trata de Personas.</p>	<p>Grupos focales 1 x país</p> <p>Historias de Vida 2 x país</p> <p>3x7</p> <p>Entrevista a autoridades nacionales 5 x 7 país</p>	<p>7</p> <p>16</p> <p>21</p> <p>35</p>
<p>Datos/registros administrativos</p> <p>Respuesta institucional ante el fenómeno mencionado, políticas y programas.</p> <p>Respuestas de las organizaciones civiles, organizaciones de mujeres y migrantes</p>	<p>Autoridades/funcionarios de los Estados Centroamericanos (Cancillería, Justicia, Migración, Aduana). Análisis de jurisprudencia.</p> <p>Instancias regionales: OCAM. CRM, Coalición Regional contra la Trata de personas</p>	<p>Matriz normativas, directrices, programas 1 x país</p>	<p>7</p>

<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de Protección: Rol de las organizaciones civiles/mujeres/migrantes en la atención a mujeres migrantes víctimas de violencia: Servicios-Atención-Albergues Propuestas de Acciones 	<p>Organizaciones sociales y Organizaciones No gubernamentales que trabajan en prevención de la violencia Que trabajan en los temas de la investigación Tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asociaciones de mujeres migrantes Servicio Jesuita Casas del Migrante Caritas Albergues de migrantes en México/ Grupo Beta. <p>Comisiones Nacionales de Gerencia del Proyecto B.A.1</p>	<p>Grupo Focal 1x 7</p>	<p>7</p>
--	---	-----------------------------	----------

METODOLOGÍA

El o la asistente de investigación digitalizará todas las grabaciones, utilizando sus conocimientos informáticos y manejo de archivo.

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El contrato tendrá la duración de 1 mes y medio calendario a partir de la fecha de firma del mismo.

5

El/la Asistente de investigación trabajará desde su casa u oficina y deberá contar con los materiales necesarios de comunicación: computadora, impresora, acceso a Skype, teléfono. El consultor/a podrá ser convocado por el Staff técnico de OIM para participar en reuniones de trabajo o bien la disponibilidad de estar en la oficina de OIM Nicaragua, cuando se le requiera.

SUPERVISIÓN

El/la Asistente de Investigación reportará a la Coordinadora Regional del Proyecto B.A.1 para OIM, ubicada en Managua, Nicaragua, a quien presentará los productos esperados, para revisión y aprobación.

REQUISITOS DEL CONSULTOR/A

La presente consultoría podrá ser desarrollada por consultores/as independientes de manera individual, asociados y/o empresas.

- Profesional proveniente de las áreas de ciencias sociales, ciencias informáticas, derecho, u otras afines al objeto de la contratación
- Experiencia profesional de al menos 3 años en temas relevantes a la presente consultoría
- Habilidades para la producción de documentos técnicos, redacción de informes

- Capacidad de comunicación oral y buenas relaciones interpersonales
- Manejo de herramientas informáticas
- Manejo de técnicas de archivo
- Organización y planificación
- Capacidad de trabajar en equipo

IV. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán contra la aprobación de OIM y por la Unidad de Coordinación Técnica (UCT) de los productos presentados.

La forma de pago se establece de la siguiente manera:

Pagos	% del costo total	Productos a entregar, debidamente aprobados
1er pago	20%	Producto 1: Plan de trabajo de consultoría
2do pago	40%	Producto 2: Entrega de informe borrador de las transcripciones realizadas
3er pago	40%	Producto 3: Entrega a satisfacción de los productos esperados de consultoría

V. CONSULTAS Y ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Cualquier aclaración, lo puede hacer, mediante el correo electrónico: iommanagua@iom.int

6

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje
Evaluación Técnica	80
Hoja de vida, formación y experiencia profesional	60%
Metodología	40%
TOTAL TECNICA	100%
Evaluación Financiera	20

Se requiere una tasa de 70% en la evaluación técnica para cualificar.

VII. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las solicitudes/ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico a: iommanagua@iom.int, a más tardar el 4 de febrero de 2016 a las 5:00 p.m. hora de Nicaragua. No se recibirán propuestas después del día y hora fijados.

Las ofertas deberán contener:

- a) Una nota con expresión de interés, que incluya información sobre la experiencia y perfil profesional
- b) La hoja de vida
- c) Una propuesta de honorarios profesionales

En el asunto del correo se deberá colocar “Aplicación Consultoría Facilitador/a Grupos focales”.

Derechos de Propiedad

La propiedad de los productos intelectuales del proyecto será compartida a nivel regional por todas las entidades partes del proyecto y a nivel de cada país, con las entidades gubernamentales que reciben los productos que se obtengan de las actividades que requieran de la obtención del registro de la propiedad intelectual en el marco del proyecto; garantizando a los países y agencias cooperantes la visibilidad y reconocimiento, y el uso de sus logos en todos los documentos y otros que den cuenta de tales productos intelectuales.